

28 NOV. 1997



81

Por la cual se actualiza el Manual de Funciones y Requisitos de los cargos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAMA-

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 3º del Decreto 289 del 29 de abril de 1997

CONSIDERANDO

Que el Decreto 994 del 14 de octubre de 1997 suprimió, creó unos cargos y determinó la Planta Global de empleos en el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-.

Que el artículo tercero del citado Decreto estableció la Planta de Personal del Departamento en forma global.

Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 289 de 1997, corresponde al Director del Departamento la actualización del manual de funciones y requisitos de los cargos de la planta de personal del Departamento.

Que de conformidad con lo previsto en el Artículo Trigésimo del Decreto 204 de 1996, le corresponde al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital refrendar el Manual de Funciones y Requisitos de los cargos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Actualizar el Manual de Funciones y Requisitos Mínimos, para cada uno de los cargos existentes de la planta global de cargos de personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, conforme al Decreto 204 de 1996 y su modificatorio 289 de 1997, el cual se incorpora a la presente Resolución.

[Handwritten signature]

Por la cual se actualiza el Manual de Funciones y Requisitos de los cargos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-.

ARTICULO SEGUNDO: El sistema de equivalencias de que trata el Decreto 204 del 28 de marzo de 1996, se adopto mediante Resolución N° 411 del 28 de mayo de 1997.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial las Resoluciones N° 091 del 13 de marzo de 1996, 094 del 18 de marzo de 1996, 527 del 15 de noviembre de 1996 y 578 del 1° de julio de 1997.

CÚMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C., a los **28 NOV. 1997**

Director del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente


EDUARDO URIBE BOTERO

Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Refrendado:


SONIA VANIN NIETO

Soy un funcionario de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

(Handwritten mark)